



OFICIO N° 72505
INC.: solicitud

jpgj/ogv
S.16°/369

VALPARAÍSO, 07 de abril de 2021

El Diputado señor SEBASTIÁN ÁLVAREZ RAMÍREZ, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre el balance realizado por esa Secretaría Regional Ministerial respecto de la experiencia del retorno a clases en la Región de La Araucanía, mencionando las principales dificultades que tuvo el proceso, así como el porcentaje total de estudiantes que retornó por comuna. Asimismo, indique si se realizaron gestiones encaminadas a que el Liceo Camilo Henríquez resolviera el conflicto entre sus estamentos educativos, en los términos que requiere.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

JUAN PABLO GALLEGUILLLOS JARA
Prosecretario accidental de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE EDUCACIÓN DE LA
ARAUCANÍA



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 63A2FB22D795457A

VALPARAÍSO, ABRIL DE 2021

OFICIO DE FISCALIZACIÓN

DE: SEBASTIÁN ÁLVAREZ RAMÍREZ

DIPUTADO DE LA REPÚBLICA.

A: SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE EDUCACIÓN DE LA REGION DE LA ARAUCANÍA.

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 9° de la Ley Orgánica del Congreso Nacional y demás disposiciones constitucionales y legales que me asisten, vengo en solicitar la siguiente información:

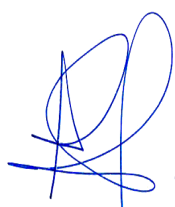
El 1 de marzo se informaba, por medios regionales que al menos un 12% de los estudiantes de la Araucanía había vuelto a clases en aquellos establecimientos ubicados en comunas que estaban en la Fase 2 de Plan Paso a Paso de esa fecha, ya sea con clases totalmente presenciales o mixtas. Si bien la experiencia fue breve, dado la vuelta a la Fase 1 de gran parte de la Región, es importante conocer cuál fue el balance de la experiencia, a partir de la información que haya recabado la SEREMI de Educación, tanto de apoderados, estudiantes y las autoridades educativas de los respectivos establecimientos.

Además, dado que el Liceo Camilo Henríquez ha experimentado una huelga docente, considero importante conocer cuáles han sido las gestiones de parte de la SEREMI de Educación al respecto.

Debido a lo anterior, solicito:

- a) Se me informe del balance que haya realizado la SEREMI de Educación respecto de la experiencia del retorno a clases en la Región de la Araucanía, mencionando las principales dificultades que tuvo el proceso, así como el porcentaje total de estudiantes que retornó por comuna.
- b) Se me indique si desde la SEREMI de Educación hicieron gestiones encaminadas a que el Liceo Camilo Henríquez resolviera el conflicto entre sus estamentos educativos.

Saluda atentamente a Ud.,



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. SEBASTIÁN ÁLVAREZ R.



Sebastián Álvarez Ramírez
H. DIPUTADO DE LA REPÚBLICA

